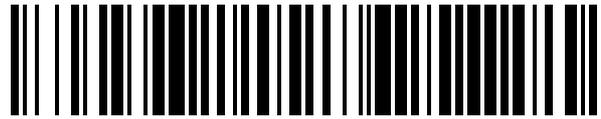


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 414**

21 Número de solicitud: 201830799

51 Int. Cl.:

**E04F 10/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**30.05.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**08.08.2018**

71 Solicitantes:

**BARRIOS Y MENENDEZ GESTION 200, S.L.**

**(100.0%)**

**Nuria, 35**

**28034 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**BARRIOS OROZCO, Jose Manuel**

74 Agente/Representante:

**TORO GORDILLO, Ignacio**

54 Título: **TOLDO**

**ES 1 216 414 U**

TOLDO

DESCRIPCIÓN

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un toldo, que presenta la especial particularidad de que es muy resistente al viento y al sol, o al menos se ve afectado sensiblemente  
10 menos por el mismo que los toldos convencionales, sin menoscabo de sus prestaciones de cubrición de la radiación solar.

La especial estructuración del toldo hace que la estancia bajo el mismo resulte más confortable, al evitar la generación de efecto invernadero que crean los toldos  
15 convencionales.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20 Como es sabido, los clásicos toldos de lona u otros materiales textiles, si bien

5 cumplen correctamente su función como elemento de cubrición de la radiación solar, presenta el problema de que en zonas en las que pueden producirse ráfagas de viento de considerable velocidad, actúan a modo de “ velas” , que transmiten la fuerza del viento a la estructura del toldo, pudiendo llegar a ser arrancadas por dicho viento.

10 Si bien este tipo de toldos presentan una estructura plegable, en orden precisamente a ser plegados ante la aparición de dichas ráfagas de viento, la realidad es que no siempre se puede estar en dicho emplazamiento para actuar en el momento apropiado, a lo que hay que añadir el hecho de que el sol puede ser igualmente molesto aun en condiciones de mucho viento.

15 A mayor abundamiento, la naturaleza impermeable de este tipo de toldos hacen que bajo los mismos se genere un efecto invernadero, concentrándose el aire caliente, de manera que si bien evitan la radiación solar, por el contrario pueden resultar incómodos por concentrar el aire caliente bajo los mismos.

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El toldo que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

5

Para ello, y de forma más concreta, partiendo de la estructura de cualquier toldo convencional, presenta la particularidad de que la lona o lámina protectora que participa en el mismo está obtenida a partir de una o más malla de sombreo u ocultación superpuestas, que mantiene la capacidad elástica de plegado de las

10 lonas convencionales, pero con la particularidad de que, en virtud de su estructura en la que se definen multitud de orificios o huecos para paso del aire, dichos huecos evitan que la fuerza del viento se transmita al toldo, evitando así su rotura, pero ofreciendo igualmente un medio generador de sombra que proteja contra el sol.

15 Así pues, y como se ha dicho con anterioridad, el toldo podrá estar asistido por cualquier mecanismo de plegado convencional, ya sea mediante arrollamiento, corredera, etc, ya que estos mecanismos de accionamiento no afectan a la capacidad de paso de aire a su través que presenta la malla de sombreo u ocultación que participa en el toldo.

De esta forma, el toldo, aun manteniendo las prestaciones habituales a través de las que puede ser plegado, el plegado de éste solo obedecerá a los propios criterios del usuario, por ejemplo si pretende disfrutar tomando el sol, sin tener que preocuparse por las condiciones climáticas cambiantes, salvo que éstas fueran muy extremas.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un toldo realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle en perspectiva de la fijación de las guías de deslizamiento del toldo.

La figura 3.- Muestra otro detalle ampliado y en perspectiva de la estructura de fijación del toldo.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el toldo de la invención está constituido por una o más mallas de sombreo u ocultación (1), que en el ejemplo de realización práctica se divide en una serie de tramos transversales determinantes de pliegues (2) que en correspondencia con sus laterales cuentan con argollas (3) para desplazamiento del conjunto sobre guías (4) montadas sobre  
15 respectivos perfiles metálicos (5), perfiles que se fijan al paramento de que se trate a través de herrajes (6).

Así pues, las argollas (3) deslizan sobre las guías (4), en un sentido u otro, para llevar a cabo el plegado y desplegado de los distintos tramos o sectores del toldo

propiamente dicho, maniobra que podrá hacerse a través de cordones de tracción o cualquier otro medio utilizado convencionalmente, pero que generalmente hace el propio viento si la orientación es adecuada.

- 5 De esta manera, el toldo puede desplegarse y quedar en posición operativa, generando una sombra bajo el mismo, con la particularidad de que al estar obtenido su cuerpo principal a partir de mallas de sombreo, las mismas dejan pasar el viento a su través, lo que evita la generación de efecto invernadero bajo el mismo, además de evitar igualmente el dañado del mismo ante la presencia de fuertes ráfagas de
- 10 viento.

**REIVINDICACIONES**

1ª.- Toldo, que partiendo de la estructuración convencional de cualquier toldo, en el que se establece una o más láminas generadoras de sombra, asistidas por  
5 mecanismos para la recogida y despliegue de dicha lámina generadora de sombra, caracterizado porque la lámina generadora de sombra se materializa en al menos una malla de sombreo u ocultación, capaz de dejar pasar el aire a su través.

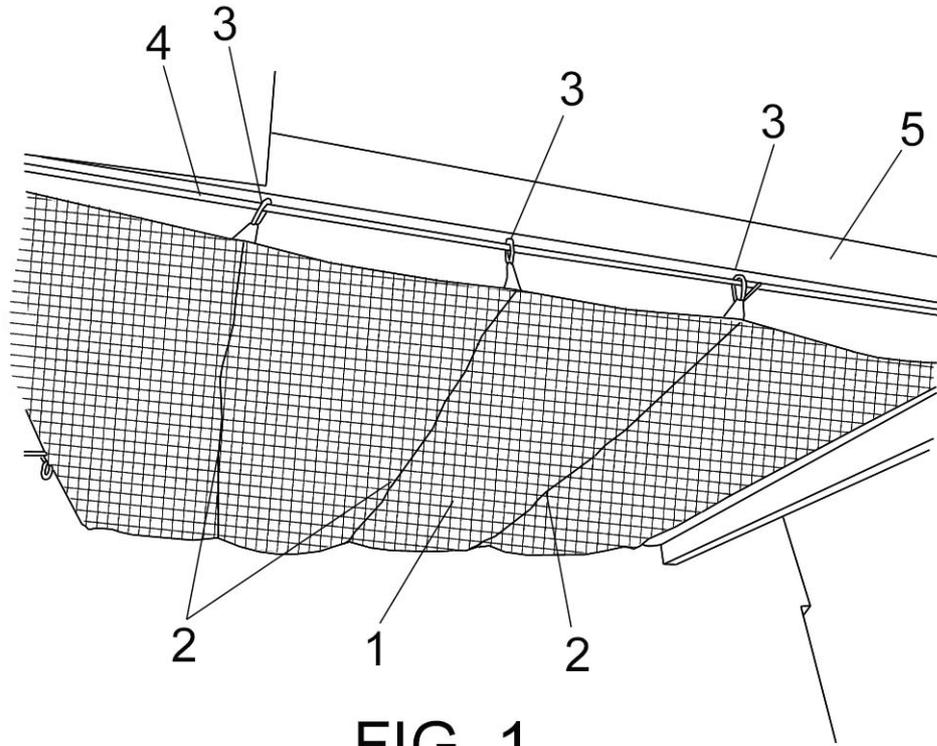


FIG. 1

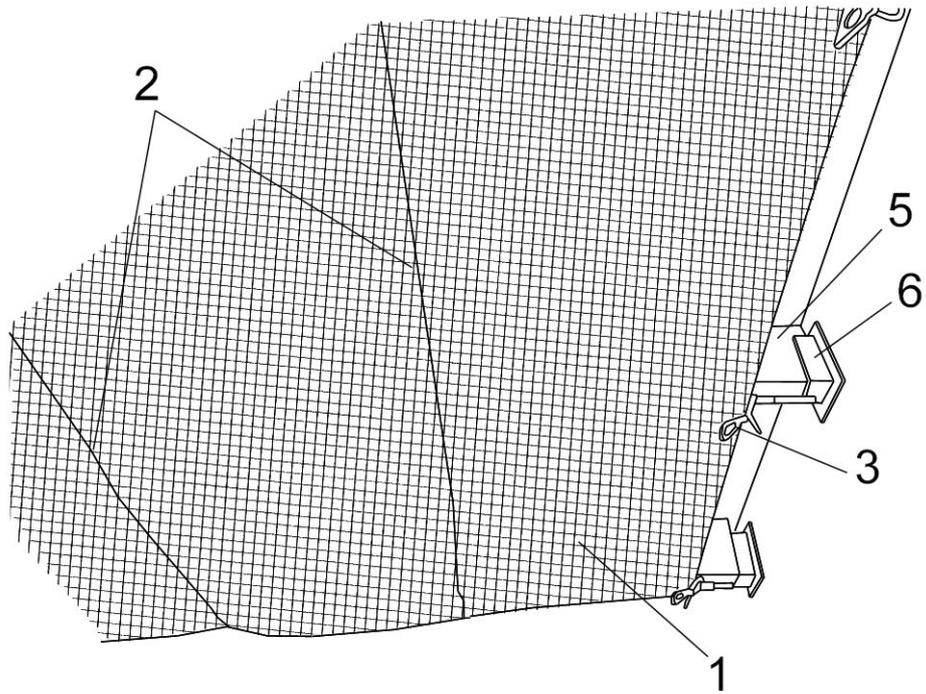


FIG. 2

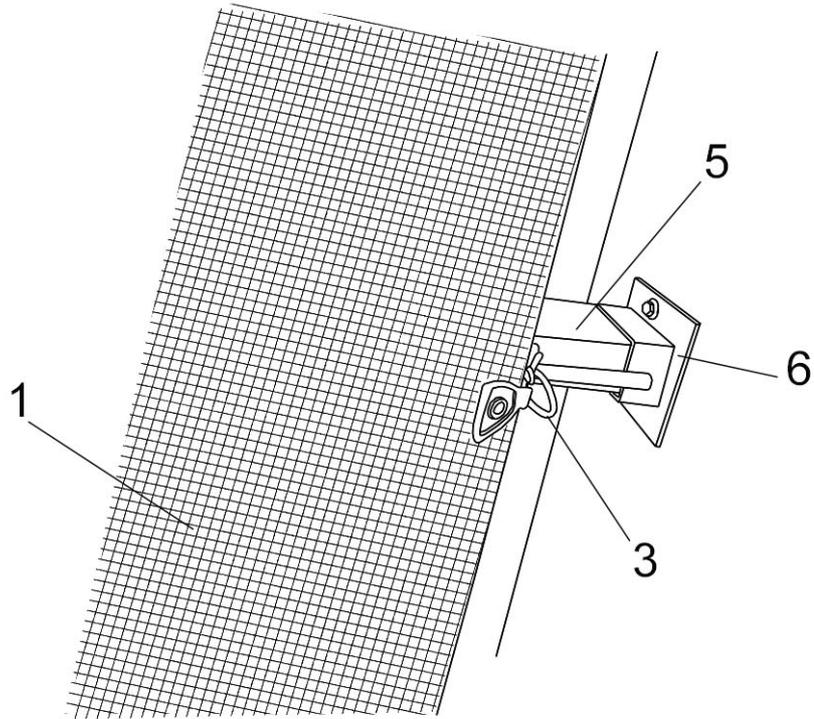


FIG. 3